

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300119980101101

1.- Por secretaría póngase en conocimiento de la señora María Helena Hulloa De Robayo las respuestas allegadas por Archivo INPEC¹, en donde informan que el expediente no se encuentra en su poder.

2.- Procédase a requerir mediante Oficio, a la Oficina Judicial de Archivo para que proceda a informar a esta judicatura el destino dado a nuestra comunicación 0121 del 16 de abril de 2021², como quiera que las respuestas allegadas³ no son concluyentes al respecto del paradero del expediente de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

Estado 56 de fecha 18/06/2021

JR

¹ Archivos digitales: 08AllegaRTAINPEC

² Archivos digitales 04Oficio1998-1011

³ Archivos digitales 09AllegaRtaArchivoCentralCorreo